

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.— Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 29 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.493.

LA PERLA ANTI-GASTRALICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23 de Febrero.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Almanza y Cella (Teruel) y alzando la del de Carhelejo (Jaen).

Fomento.—Real orden aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Játiva (Valencia) y disponiendo su publicacion en los periódicos oficiales.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia en las fechas que se expresan.

LOS DATOS ESTADISTICOS

DE LA JUNTA DEL PUERTO.

Recientemente ha llegado á nuestras manos un ejemplar elegantemente impreso de la *Memoria sobre el estado y progreso de las obras del puerto de Almeria durante el año económico de 1883 á 1884*. Es un trabajo minuciosamente hecho que, segun costumbre de años anteriores, se halla dividido en los capitulos de *Obras nuevas, Conservacion, Obligaciones generales y Administracion*.

No vamos, sin embargo, á ocuparnos en este escrito de ninguno de los puntos que bajo dichos epigrafes se tratan en la Memoria. Los periódicos locales publican quincenalmente un extracto de las obras que se ejecutan y la cuenta de ingresos y gastos, y no creemos necesario hacer sobre esta parte de la Memoria comentarios de ninguna clase.

Nos proponemos solamente comentar unos datos estadisticos que como por via de apéndice—se publican al final de la Memoria y que son, ó debieran ser, de grandísimo interés para poder apreciar el movimiento mercantil de Almeria. Nos referimos á los dos estados en que se da cuenta del pormenor de las importaciones y exportaciones verificadas por este puerto desde 1.º de Julio de 1883 á 30 de Junio último.

Entre otras cifras que pudieramos copiar, daremos á conocer las siguientes:

Importaciones.

Arroz.	1.166.648 kilos.
Aros de madera.	1.768.323 »
Aceite de oliva.	237.035 »
Bacalao.	362.692 »
Carbon mineral.	8.835.252 »
Id. vegetal.	538.899 »
Duelas.	4.579.842 »
Harina de trigo.	8.182.818 »
Hierro en lingotes.	37.482 »
Id. dulce.	491.887 »
Maquinaria.	376.545 »
Madera de pino.	3.729.340 »
Maiz.	1.097.817 »
Trigo.	322.074 »

Y los artículos que á continuacion anotamos figuran como las mas importantes entre las

Exportaciones:

Azufre en polvo.	4.198.228 kilos.
Id. mineral.	1.402.380 »
Calaminas.	407.625 »
Esparto en rama.	9.013.155 »
Esparto obrado.	731.998 »
Frutas varias.	184.555 »
Legumbres.	347.373 »
Mineral de hierro.	6.787.000 »
Id. argentífero.	320.829 »
Id. de plomo.	754.882 »
Id. de azufre.	381.691 »
Id. de cobre.	136.200 »
Plomo argentífero con irasbordo.	399.910 »
Id. en barras.	1.123.284 »
Patatas.	364.901 »
Plomo argentífero.	3.268.559 »
Tomates.	262.873 »
Uva en barriles de 2 arrobas.	571.620 »
Id. id. de 1 arroba.	29.736 »

Si estos datos pudieran inspirarnos alguna confianza, su estudio detenido seria de gran utilidad para apreciar, no solamente la importancia de nuestro puerto, sino tambien el estado de ciertas industrias y la riqueza de esta comarca. Vemos, por ejemplo, que mientras la importacion de trigo ha sido de unas 28.000 arrobas nada mas, la de harina se ha elevado á unas 711.555 arrobas; lo cual debiera hacernos ver, sabiendo que nuestra produccion de trigos es escasa, que la industria harinera tiene aqui poco desarrollo.

Entre las exportaciones figuran, como hemos visto, el azufre en polvo por 4.198.228 kilos; el *azufre mineral* por 1.402.380 kilos, y el *mineral de azufre* por 381.691. Aparte de que no sabemos qué ha querido significarse con las dos distintas clasificaciones de «azufre mineral» y «mineral de azufre», es á todas luces inexacto que el azufre en polvo exportado sea tres veces mayor que el azufre de otras clases; porque eso significaría que habia aqui grandes industrias de pulverizacion de dicha materia, cosa que no sucede, y que mucho menos sucedia en el año económico de 1883 á 1884.

Si las cifras que se refieren á la exportacion de esparto en rama y esparto labrado fuesen exactas, podriamos juzgar de la importancia de la industria espartera; pero no podemos admitir esas cifras desde el momento en que descubrimos importantes errores.

Para convencer á nuestros lectores de la verdad de lo que decimos bastará citar lo siguiente. Entre los artículos de importacion figuran:

Corcho.	2.082.562 kilos.
Serrin de corcho.	188.960 »

Para la mejor inteligencia, reducamos estos guarismos á fanegas, á razon de 5 kilos por cada una, que puede ser el peso medio del serrin y nos encontraremos con lo siguiente:

Serrin importado. 37.792 fanegas
Cantidad de serrin que produce el corcho importado. 416.512 id.

Ahora bien; para los que tengan algun interés en esa mercancia; para los que algo conozcan el negocio de uvas de la provincia; no han de parecer estas cifras, no solamente inexactas, sino ridículas? Cualquiera sabe que la cantidad de serrin que se importa en nuestro puerto es mayor que la cantidad de serrin que puede producir el corcho que se introduce. Los que no tenemos acceso á las cifras oficiales, podemos calcular que de cada 100 fanegas que se consumen, 60 fanegas vienen desde luego hechas serrin y 40 se traen en corcho que se pulveriza en la provincia. Y cuando acudimos á consultar los datos estadisticos que consideramos oficiales, la Junta del Puerto nos dice que la cantidad de serrin que se fabrica en Almeria y pueblos limítrofes es *once veces mayor* que la cantidad de serrin que viene embarcado. Y cuenta que la proporcion será siempre la misma, bien estimando que cada fanega pesa 5 kilos, ó que pesa mas ó menos.

Semejante absurdo nos hace detenernos en el trabajo que nos proponiamos hacer. Tan inexactas podrán ser—no decimos que lo sean—las cifras referentes al mineral de hierro exportado ó al plomo en barras, por ejemplo; y como partiendo de datos que pueden ser falsos, serian falsas tambien las consecuencias que sacásemos, debemos ya concluir, no sin antes aconsejar á la Junta del Puerto que en lo sucesivo se abstenga de publicar estos datos estadisticos si no tiene medios de conseguir que sean exactos.

F. R.

Algo sobre Pidal.

Dice *El Progreso*:

«El Sr. Pidal tiene desgracia. En eso todo el mundo conviene. Y tiene desgracia, porque cuantos asuntos toca, se convierten en conflicto sin solucion y le temen ya sus amigos y favorecedores y deudos.

Le temen los diputados de la mayoría conservadora, que se ven envueltos en cuestiones por ellos nunca imaginadas.

Le temen más aún que los conservadores, los mestizos de todas clases, el alto clero, las juventudes católicas.»

Tiene desgracia, si, desde el momento que no satisface las ambiciones de los que le rodean; desde el instante que *no puede contentar* á todos los mestizos, empezando por su hermano, continuando por el conde de Canga Argüelles y concluyendo por D. Damian Isern, director de *La Union* y á quien, dicho sea de paso, han pagado mal los mestizos. Adelante con estas líneas de su diario madrileño:

«En la Juventud Católica de Madrid, algunos socios han resuelto presentar una proposicion para excluir á D. Alejandro Pidal, por haber aceptado el artículo 11 de la Constitucion vigente, al ingresar en las filas del partido conservador liberal.»

Sr. Marqués de Valle Ameno: ¡como no defiende V. en la «Juventud

Católica» al Sr. Pidal, siquiera por que era Ministro de Fomento cuando usted *ganó* la cátedra que hoy desempeña en Zaragoza y entonces era V. (ignoro si ha sido despedido) presidente de la Juventud Católica?...

«¡Pobre Sr. Pidal!» añade *El Progreso*.

Nosotros añadimos: ¡Pobre, si, porque es como las víboras: despues de alimentar á sus hijos, se dejan devorar por ellos.

Sigue *El Progreso* y creemos que es el mejor punto final que pueda ponerse:

«Si el Sr. Pidal, al hacer esto, no hubiera desconcertado y aniquilado de paso á sus amigos los reaccionarios, el nombre de Pidal seria sinónimo de desventura.

Pero quizás, quizás por haber sido causa de que se libre el pais pronto de canovistas, sus otras faltas le serán perdonadas.»

Progresistas-democráticos.

Ayer, segun anunciamos, se reunió en la casa del Sr. Figuerola la junta directiva del partido, asistiendo los Sres. Portuondo, Llano y Pési, marqués de Montemar, Villavicencio, Romero Gil Sanz, Nebrada, Ballesteros, La Hoz, Morán y Cnamorro.

Ocupóse la junta, en primer término, del estado de la prensa del partido, conviniendo en la necesidad de que reciba constante las inspiraciones de la junta, á cuyo efecto se formularon las bases á que ha de sujetarse, las cuales no se hacen públicas porque falta una autorizacion suprema del jefe del partido.

Fué tratado con amplitud el importante asunto de la suscripcion á favor de los emigrados, leyéndose ya algunas comunicaciones de comités de provincia, muy favorables, y un telegrama de Barcelona, de cuyos textos se deduce que ha sido acogida la idea con verdadero entusiasmo.

El Sr. Figuerola primero, y los Sres. Portuondo y Montemar despues, comunicaron las favorables impresiones que recibieron en la entrevista con el señor Salméron, efecto de las cuales, hay motivos para suponer que en la conferencia del martes, á la que asistirán tambien, como hemos dicho, los señores Cervera y Chao, se aclare en términos satisfactorios para todos, el estado de relaciones entre los salmeronianos y zorrillistas.

Acordaron reunirse de nuevo, dentro de la actual semana, quedando á cargo del Sr. Figuerola el señalamiento del día.

Ya muy entrada la tarde terminaba la sesion..

Un atentado.

Le Nouvelliste de Lyon ha publicado un telegrama de Niza, dando una noticia de verdadera sensacion. Aunque parezca extraño que solo este periódico tenga conocimiento del hecho que refiere, damos á continuacion el despacho con las reservas consiguientes:

«Niza, 17 Febrero.—Un suceso, respecto de cuya importancia se está

guardando la mayor reserva, ha acon-
tecido durante la permanencia en esta
ciudad de S. A. R. el principe de
Gales.

El heredero de la corona de Ingla-
terra ha sido objeto de un atentado
que ha puesto su vida en inminente
peligro.

Sabido es que el fenianismo ha
puesto precio a la cabeza del princi-
pe, ofreciendo 40.000 duros a quien
consiga darle muerte.

Afirmamos que S. A. R. ha logra-
do escapar por efecto de la mayor de
las casualidades, casi por milagro, a
la criminal tentativa dirigida contra
su persona.

La obra de la caridad.

La Correspondencia dice tener de
buen origen los siguientes datos acer-
ca de la construccion de los pueblos
destruidos por los terremotos en la
provincia de Granada:

«Arenas del Rey será reconstruida
por la ciudad de Barcelona; Agron,
por la de Linares; Chite, Beneji,
Restabal y Zables, por la villa de
Bilbao, y Murchas, por el arzobispo,
el presidente de la Diputacion y el
gobernador, con donativos hechos a
los mismos personalmente y con de-
terminado objeto.

En Agron han comenzado los tra-
bajos de reedificacion y uno de estos
dias empezaran las obras en los pue-
blos que corren a cargo de la villa
de Bilbao.

El distinguido arquitecto Sr. Ja-
reño está a punto de terminar el pla-
no de reedificacion de Murchas, y
sin pérdida de tiempo empezaran las
edificaciones en dicho punto. Las
casas se harán bajo la misma base que
tenian las arruinadas, procurando dar-
les alguna regularidad. El coste de
cada una de ellas se calcula en 4.000
reales. El sistema de obras será el
acostumbrado en aquella provincia
andaluza.

En Arenas del Rey se levantará la
nueva poblacion en terreno adyacen-
te al que ocupaba la vieja.

Grito de ataque.

La Izquierda Dinástica, que repre-
senta la tendencia de los señores
Montero Rios y Becerra, escribe
anoche un artículo, del cual toma-
mos estos párrafos:

«Es preciso concluir en España
con las situaciones de pandilla, con
los ministerios de grupo, que
han sido la gangrena que socavó la
existencia del reinado de Isabel II.
Aquellos tiempos en que un Sartorius,
andaluz osado é ignorante, a la
vez que cínico y provocador, escala-
ba por una intriga el gobierno y po-
nia en peligro el trono con sus ilegali-
dades y desafueros...

La situación presente es, por lo
tanto, una provocacion al sentimien-
to nacional; ¿qué es lo que conviene?
La reconciliacion de todos los li-
berales y un gobierno de ancha base,
en que estén representados los ele-
mentos más valiosos de la fusion y de
la democracia.»

Las inundaciones de Murcia.

La Junta organizadora del Con-
greso que ha de reunirse para acor-
dar los medios que deben adoptarse
a fin de impedir ó aminorar los es-
tragos que causan las inundaciones
en la provincia de Murcia, nos ha
remitido las instrucciones que es ne-
cesario tener presentes para la asis-
tencia al Congreso y el cuestionario
que las acompaña en el cual se plan-

tean los problemas que es preciso re-
solver para poner a esa rica provin-
cia, limítrofe de la nuestra, a cubier-
to de una calamidad que en estos úl-
timos tiempos se ha reproducido con
aterradora frecuencia, convirtiéndose
en inmensos lagos feraces vegas y
arrastrando al mar ganados, cosechas
y aperos de los míseros labradores.

Cuente la Junta organizadora del
Congreso con nuestra mas decidida
cooperacion para apoyo de su pensa-
miento que lo creemos altamente
útil y beneficioso.

Las instrucciones son las siguien-
tes:

1.º El Congreso contra las inunda-
ciones se celebrará el día 15 de Marzo de
1885.

2.º Los ayuntamientos y juntas locales
que han de concurrir al mismo, remitirán
las actas del nombramiento de sus delega-
dos al señor alcalde constitucional de Mur-
cia.

3.º Los señores delegados y represen-
tantes recogerán el día anterior a la inau-
guracion del Congreso, un billete de la se-
cretaria de la comision organizadora, que
acredite el carácter con que acuden al mis-
mo.

4.º Las memorias que se presenten al
Congreso, se entregarán al secretario de
la comision organizadora, y serán leídas
por el orden que corresponda, con arreglo
a los temas del cuestionario.

5.º Los ayuntamientos se servirán re-
mitir, al secretario de la comision organi-
zadora, con toda urgencia, los datos y an-
tecedentes a que se refieren las preguntas
XIV, XV y XVII del Cuestionario.

6.º Sobre cualquier duda ó interpre-
tacion que se ofreciera a los ayuntamien-
tos y juntas locales, se consultará al secre-
tario de esta comision organizadora.

En cuanto al Cuestionario, a continua-
cion lo damos integro, a pesar de su ex-
tension, no solo para que nuestros lectores
le conozcan, sino porque abrigamos el pro-
pósito de seguir atentamente las discusio-
nes del Congreso, y de intervenir en el
examen de algunos de los puntos mas esen-
ciales.

Hé aquí el expresado documento:

CUESTIONARIO.

Parte primera.—De las inundaciones.

I.—¿El número de inundaciones cono-
cidas permite asegurar la perio-
dicidad regular de las mismas en
la region de Levante?

II.—¿En qué valles y por qué causas
producen mayores estragos las
inundaciones?

III.—¿Los daños causados por las ave-
nidas del rio Segura, hasta la
union de éste con el Regueron,
afectan solamente a los predios y
cotos colindantes al mismo?

IV.—¿Las vegas de Murcia y Orihue-
la, se han inundado alguna vez
sin las avenidas del Guadalentín
y solamente con las aguas arro-
jadas a la huerta de Sangonera
por las vertientes que afluyen a
la misma?

V.—¿Los diques, motas, compuertas y
muros situados en los cauces, qué
influencia ejercen respecto de las
inundaciones?

VI.—¿Qué diques, motas, compuertas y
muros deben modificarse, previas
las indemnizaciones legales?

VII.—¿Los cauces actuales, han dismi-
nuido en su capacidad por las in-
trusiones de los colindantes y por
la falta de conservacion?

VIII.—¿Qué reformas procede hacer en
los cauces hoy conocidos, para
evitar ó disminuir las inundacio-
nes?

IX.—¿Los terraplenes de las líneas fé-
rreas, en donde atenúan ó agra-
van las inundaciones?

X.—¿Qué influencia ejerce el pantano
de Lorca en las avenidas del Gua-
dalentín?

Parte segunda.—De los daños.

XI.—¿Las inundaciones causan daños
en todos los terremotos a donde
alcanzan?

XII.—¿Con qué objeto, ventajas y peli-
gros se hacen en el término de
Sangonera, muros de tierra que
represan las aguas de las aveni-
das?

XIII.—¿Conveniria reglamentar los rie-
gos donde no lo están?

XIV.—¿A cuanto ascenderán los perjui-
cios causados por las inundacio-
nes en los últimos diez años?

XV.—¿Qué pérdidas han sufrido los mu-
nicipios y el Estado en ese perio-
do, con motivo de las inundacio-
nes?

XVI.—¿Los daños de las inundaciones,
alcanzan solamente a la renta, ó
afectan tambien a la propiedad, y
en qué proporcion?

XVII.—¿Cuántas hectáreas se han inun-
dado en cada término municipal
y qué riqueza imponible represen-
tan para el Tesoro público?

XVIII.—¿Las inundaciones han disminu-
ido el cultivo y la produccion, por
arrasamiento de tierras y altera-
ciones en los riegos?

XIX.—¿Qué poblaciones se encuentran
amenazadas por las avenidas?

Parte tercera.—De los remedios.

XX.—¿Qué influencia podia ejercer so-
bre las inundaciones, la repobla-
cion forestal?

XXI.—¿Conocidos los cauces actuales, se-
ria más conveniente ensacharlos
y fortificarlos, y fortificarlos, ó
abrir nuevos canales de desvia-
cion?

XXII.—¿Es peligroso para la huerta de
Murcia y Orihuela y demás pue-
blos hasta Gardamar, la union del
Regueron con el rio Segura?

XXIII.—¿El cauce del Regueron podia ha-
cerse canal de riego y desagüe,
por su antiguo recorrido, convir-
tiendo en regadío muchas tierras
que hoy son de secano?

XXIV.—¿Qué modificaciones deben hacer-
se en los muros, diques, com-
puertas y motas construidos en
los cauces públicos?

XXV.—¿Es conveniente abrir pasos de
agua en el terraplen de la via fé-
rrea, entre Murcia y Alcantari-
lla?

XXVI.—¿El cauce del Camino Hondo, debe
reintegrarse a su primitiva capa-
cidad?

XXVII.—¿Seria prudente establecer desde
el pantano de Lorca a Guarda-
damar, un sistema de señales que
avisara la presencia de las aveni-
das?

XXVIII.—¿Cada cauce general debia estar
sujeto a la inspeccion y vigilan-
cia de un sindicato elegido por
los interesados en el mismo?

XXIX.—¿Qué obras deben realizarse cuyo
importe corresponda a los bene-
ficios que puedan reportar?

XXX.—¿Qué proyectos económicos son
los más aceptables para la reali-
zacion de las obras?

Aprobado por la comision organizadora.
Murcia 12 de Febrero de 1885.—V.º B.º—
El presidente, Juan Piqueras.—El secreta-
rio, Gabriel Baleriola.

TELEGRAMAS.

Los italianos en el Mar Rojo.

Roma 23.—Se confirma la noticia de que
se organiza una cuarta expedicion italiana
con destino al Mar Rojo, la cual debe salir
en breve.

Las fuerzas italianas en aquellos puertos
alcanzaran a 5.000 hombres y 18 cañones.

Los obreros de Paris.

Paris 22.—Hoy se ha celebrado un mee-
ting anarquista internacional obrero en el
salon de Trivoli.

Han asistido unas 4.000 personas, y entre
ellas varios diputados.

Marlet ha sido elegido presidente de la
reunion.

Una delegacion de obreros ingleses de
Amigos de la Paz, presentada por Burt, in-
dividuo del Parlamento británico, ha comu-
nicado un mensaje a favor de la unidad de
accion de los trabajadores ingleses y fran-
ceses.

Burt ha pronunciado un discurso protes-
tando contra los manejos de todos aquellos
que pretenden desunir ambas naciones.

Ha sostenido que este es el momento de
resolver todas las diferencias internacio-
nales por la justicia, y no por la violencia.

Diversos anarquistas han pronunciado
despues discursos violentos, dando lugar a
que viniesen a las manos los partidarios de
la violencia con los de las soluciones pacifi-
cas.

Varios perturbadores han sido espulsados
del salon.

El meeting ha terminado aprobando va-
rios acuerdos, declarando odio implacable al
tirano llamado capital, protestando contra
toda politica de guerra y de conquista y ex-
presando simpatia por los obreros de todas
las naciones.

El meeting se ha disuelto retrándose los
asistentes bailando la *Cornmañola*.

Una protesta.

Londres 23.—Entre los varios documen-
tos que publica el *Libro Azul*, se halla una
protesta del representante de Inglaterra en
China contra la proclama del gobernador de
Canton, que pedia la destruccion de los bu-
ques mercantes franceses y la prision de los
residentes de la misma nacionalidad.

El gobierno de Pekin mandó anular est
proclama, por considerarla contraria al de-
recho internacional, en vista de las energe-
cas reclamaciones del representante brita-
nico.

Noticias del Sudan.

Londres 23.—Un despacho del cuartel
general de Korti, anuncia que los sudaneses,
despues de una viva escaramuza, han aban-
donado sus posiciones cerca de Abuklea, que
amenazaban a la columna Buller, retirándose
a Metammeh.

Londres 23.—Segun noticias del teatro
de la guerra del Sudan, los grandes calores
que se aproximan obligaran a los ingleses a
replegarse más al Norte, pues durante el
verano es imposible la vida de campamento
en los puntos en que actualmente se encuen-
tran.

Los anarquistas.

Colonla 23.—Los anarquistas tenian el
sinistro proyecto de volar por medio de la
dinamita la casa de Correos y otros edificios
de esta ciudad.

Se han tomado precauciones, ejerciendo
las autoridades escrupulosa vigilancia.

Rusos é Ingleses.

Paris 23.—Continúa la alarma en Ingla-
terra, en vista de las noticias que se reciben
del Afghnistan.

Los rusos, so pretexto de establecer su
protectorado sobre el Herat, tratan de apo-
derarse de la llave de las Indias.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 23.

La suscripcion nacional asciende, segun la
lista que hoy publica la *Gaceta* a 3.352.054
pesetas 60 céntimos.

—o:—

El gobernador civil de Albacete participa
anoche al ministro de la Gobernacion que,
segun parte del alcalde y del jefe del puesto
de la Guardia civil del pueblo de Alpera, se
produjo ayer una colision entre 17 trabaja-
dores que se ocupaban en abrir hoyos para
las plantaciones de viña, resultando un
muerto y cinco heridos.

La causa de la colision parece haber sido
la de cuestiones promovidas por la distribu-
cion del mismo trabajo.

—o:—

En Valladolid se dejan sentir tambien los
efectos de la crisis obrera.

Una comision de trabajadores se ha presen-
tado al gobernador de la provincia y al al-
calde de aquella capital en demanda de tra-
bajo, encontrando las autoridades alguna di-
ficultad para proporcionarlos.

—o:—

Pocas noticias nuevas de interés encontra-
mos en los periódicos hoy recibidos de Cuba,
que alcanzan al 5 del actual.

Las noticias y artículos que publican res-
pecto al tratado con los Estados- Unidos, dan
a entender que allí se van perdiendo las es-
peranzas en su ratificacion, hasta en las re-
giones oficiales, donde comienzan a sentirse
los mismo desfallecimientos, si bien pro-
curando reanimar el espíritu público con vagas
promesas de otras reformas que reemplacen
con ventaja el tratado.

Los vengeros de Vuelta-Abajo siguen tra-
bajando por la reforma de la cláusula del tra-
tado que se refiere a los tabacos en rama, y
los fabricantes y operarios de tabaco opo-
niéndose a estas pretensiones.

—El gobernador civil de Santa Clara, en
telegrama dirigido al Excmo. señor gober-
nador general de la Isla, dice que segun le
participa el alcalde de Cienfuegos, D. Nico-
las Espinosa y dos individuos mas secuestra-
ron al alcalde de barrio de la Sierra, exi-
giéndole 5.000 pesos y poniéndolo en libertad
despues de entregarles cuanto tenia mas 50
onzas que pidió a varios amigos. Le exi-
gieron tambien tres cédulas en blanco y tres
certificados de propiedad.

Se han dado órdenes para capturar a los
malhechores.

—En uno de los ingenios enclavados en el
término de Cardenas, la explosion de una
caldera ha ocasionado la voladura del edifi-
cio, causando desperfectos y pérdidas mate-
riales de consideracion.

Han muerto de resultados de la explosion,
un asiático y tres morenos libres, quedando
gravemente heridos varios individuos y en-
tre ellos un blanco.

—La junta directiva del partido auton-
omista ha publicado en su órgano *El Triun-
fo* un Manifiesto denunciando en son de
guerra los abusos cometidos por el gobierno
conservador con los candidatos, corporacio-
nes y electores autonomistas.

—El oro quedaba a la salida del correo, a
242 12 por 100.

GACETILLAS

Hemos asistido al acto solem-
ne de la bendicion de las obras del edificio
en que ha de establecerse el ingenio ó fá-
brica de azucar, que la sociedad Peninsular
Azucarera residente en Barcelona, ha comen-
zado a construir en esta capital.

La falta de espacio y de tiempo nos impi-
den dar hoy la reseña de esta ceremonia:

mañana lo haremos y publicaremos las poesías leídas en aquellos momentos, tan gratos y felices para todos los que nos interesamos por la prosperidad y por el engrandecimiento de Almería.

Ayer salió para Madrid el Diputado á Cortes por el distrito de Vera, Don Emilio Perez Ibañez.

Artículo.—Un apreciable amigo nuestro, persona muy competente en materias económicas y mercantiles, nos ha remitido un artículo examinando los datos estadísticos que se contienen en la Memoria recientemente publicada por la Junta del Puerto de esta ciudad, y que hoy publicamos en otro lugar.

Dejamos íntegra á nuestro amigo la responsabilidad de sus juicios sobre el asunto y amantes de la discusión no negaremos la hospitalidad en nuestras columnas si alguien se presentase, con títulos y carácter bastantes, á rebatir las apreciaciones algun tanto atrevidas que el comunicante consigna en su trabajo.

Calles.—A pesar de lo que hemos manifestado hace días respecto á las reformas de las calles estas siguen haciéndose de igual manera, lo que prueba que el autor está más enamorado de ellas que el célebre Narciso lo estaba de su persona.

Adelante, pues, y no hagamos caso de tonterías, habrá dicho para su coíeto el referido autor.

Hacen falta.—¿Cuándo se procede á echar el *portland* en las aceras de las calles que hace dos años se reformaron y cuyos aceras quedaron por completo destrozadas? ¿Y el arreglo de la calle de las Tiendas? ¿No ha pasado estos días el Sr. Alcalde por la referida calle? Pues, si la ha visto comprenderá que es imposible dejarla como está, á no ser á costa de encojar á media población.

Esta es la verdad, pura lisa y llana, como decimos en esta tierra.

Telegrama.—Nuestro querido amigo D. Gerónimo Abad, Presidente de la Comisión Activa del ferro-carril de Linares á Almería ha recibido el siguiente telegrama del respetable senador y ex ministro D. Telesforo Montajo y Robledo:

Madrid 25 á las 3 y 30 de la tarde.

Ratifico mi despacho del lunes y quedo agradecido por las manifestaciones del meeting.

Renovaré gestión parlamentaria luego de restablecido.

Nunca les abandonaré hasta conseguir la línea de Linares.

Telesforo Montajo.

En nombre de la capital, en nombre de la provincia entera enviamos al Sr. Montajo Robledo el testimonio de la inmensa gratitud que su generoso proceder inspira a todos los hijos de este país.

Ha muerto en Sevilla el general D. Joaquín Riquelme y Gomez, víctima de una larga enfermedad.

También ha fallecido en la misma ciudad el Notario de aquel Colegio D. Antonio Valverde y Cambra.

Las clases proletarias.—Nuestro colega *El Guadalete* de Jerez publica un extenso remitido en el que se quejan con vehementes frases de la triste situación que atraviesan las clases trabajadoras de aquella población.

Esos infelices piden el amparo de las autoridades y de las personas que puedan emplearlos en obras ó faenas agrícolas.

Pues que esperen sentados; las autoridades les contestarán que no tienen crédito en el presupuesto para hacer ese gasto; los propietarios de viñas les dirán que no pueden darles mas que los 21 cuartos de jornal y eso en los meses de verano por trabajar desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la tarde; los curas les predicarán la resignación y que se muera de hambre lo mas cristianamente posible y por último el Gobierno les soltará otra vez al coronel Oliver.

Audiencia.—El juicio oral de la causa seguida en este Juzgado contra Francisco del Pino, sobre coacción, que estaba señalado para ayer en dicho Tribunal, fué suspendido por acuerdo del mismo y se celebrará en primer término hoy viernes á la hora de costumbre, representando en él al Ministerio público el Sr. Galí y á la defensa del reo el Sr. Bañón.

También se celebrará hoy, la vista de la causa incoada en el Juzgado de Conjurar contra los barrileros Juan Perez Perez y Rafael Guerrero Osorio, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones. La acusación se halla á cargo del Teniente Fiscal señor Cano y Gonzalez, estando encomendada la defensa de los procesados respectivamente, á los letrados D. res. Langle y Cassinello.

Casetas.—El día 23 del corriente han quedado terminadas las cien casetas de madera que por cuenta de los fondos recaudados por *El Defensor* de Granada se han construido en Arenas del Rey.

Una filtración.—Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Como hasta la fecha no se ha producido cuenta detallada del empleo dado á los 42.000 reales que en su día recibí del fondo de calamidades públicas la Junta de socorros de Vélez-Málaga, convendría que no sufriera mayor demora semejante operación.

No estando en nuestro propósito adelantar cargos, ni despertar sospechas, declaramos lealmente que renunciamos á este procedimiento, empléese directa ó indirectamente; pero como es nuestro deber el contribuir á que se esclarezca cuanto se refiere á los socorros oficiales, tratamos del presente, esperando que se vea pronto satisfecha la demanda que á nombre del público hacemos.

El ejemplo dado por todos aquellos centros y personas extraoficiales que por sí ó en delegación han repartido socorros á las víctimas de los terremotos, debe ser imitado, puesto que su imitación no puede menos de redundar en beneficio general.

Segun tenemos entendido, aunque no nos ha sido facil comprobarlo, parece que la primera autoridad civil ha oficiado mas de una vez acerca de esa distribución, sin haber conseguido detalles de la misma.»

EL LOBO LLENO DE PAJA.

Fábula.

Tenia un vecino De un pueblo de Francia Tal vez, por capricho, O tal vez, por gracia... Quizá por recuerdo De un lance de caza El cuero de un lobo Relleno de paja.

Colgado en la puerta Tentalo de casa, Y, así, los muchachos Le daban pedradas, Y grandes y chicos Todos se mofaban Del cuero del lobo Relleno de paja.

Del amo, un amigo De gran confianza... Un día que, pasando Miró aquella maula, Dijo al propietario Que le regalara El cuero del lobo Relleno de paja.

Pasado el pellejo A manos extrañas Y á pueblo distinto De aquel en que estaba, Ya hacían comentarios De tal alimania. Cual dice: que el lobo Relleno de paja.

Es una persona Que duerme, que anda, Que come, que bebe, Que viste, que calza Y ya el mismo alcalde Entrega su vara Al cuero del lobo Relleno de paja.

Y, si algun muchacho Lloro y se desgarró Y á su hermana pega O á su madre araña, No se le castiga; Pero se le espanta Con la piel del lobo Relleno de paja.

Ninguno es profeta En su misma patria Y todos son algo Si están en la extraña. Esto es lo que prueba, Lector, si reparas La historia del lobo Relleno de paja.

Maximiliano Arroyo y Diego.

Cuida lo.—Nunca serán bastantes todas las precauciones que se adopten cuando haya que manejar los quinqués de petróleo ó las vasijas ó botellas que contengan este líquido.

En Murcia, segun nuestro colega *La Paz* una señora que habitaba en una casa de la calle de Montijo, se puso á lacrar una lata de petróleo y el recipiente estalló como una bomba sin duda por haber caído dentro una gota de laere inflamado, viéndose envuelta en llamas la desgraciada señora, siendo envuelta en una manta y trasladada al Hospital en gravísimo estado.

Todos sabemos cuán larga es la lista de los siniestros que ocurren con las lámparas de petróleo y sería curioso una estadística de este género de catástrofes que no se conocieron con los antiguos belones de mechero del siglo XVI I.

Pérdida.—Una carta particular se ha extraviado, y con ella una fe de bautismo de D. Antonio Honrubia, y una carta-orden. Se suplica á la persona que haya encontrado estos documentos se sirva entregarlos en el establecimiento de máquinas «Singer», donde se le gratificará.

«La Ilustracion Nacional» acaba de publicar el siguiente notable soneto del general Sr. Guillen Buzarán, que, como todos los suyos, tiene tanta intencion como oportunidad:

SONETO.

El servidor farisáico.

Habla siempre de Dios, del sacrificio, del honor que en su nombre respaldase y con nerviosa entonacion parece unas veces abad y otras novicio.

Puesto el arte falaz en ejercicio, los medros cunden, la importancia crece, y del rumbo feliz se insoberbece hasta escalar el regio beneficio. ¡Oh farisante venal! La justa saña se embota en el desprecio de la risa: tu codicia servil á nadie engaña; pues aunque subas mucho y muy deprisa, como tu alta virtud sólo es patraña. La ley de la expiación se hará precisa. Con ayudar á mi-a

y aplaudir al soberbio y al magnate, el que quieras triunfar es disparate.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocacion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantemente ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposítogeneral en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, laud Jaime Teresa.
De Aguilas, bergantín goleta Rosario.
De Cartagena, místico Santa Librada.
De Sotobriña, laud Clotilde.
De Orán, vapor Guadiana.

DESPACHADOS.

Para Motril, laud Jaime Teresa.
Para Málaga, bergantín goleta Rosario.
Para Ayamonte, místico Santa Librada.
Para Valencia, pailebot Agustín.
Para Garrucha, laud Encarnacion.
Para Orán, id. Emilia.
Para Alicante, bergantín goleta Concepcion.
Para Alborán, vapor Guadiana.
Para Cartagena, laud Clotilde.

COMPAGNIE CENTRALE D'ECLAIRAGE PAR LE GAZ.

MM. les Actionnaires de la Compagnie centrale d'éclairage par le gaz sont invités á se réunir en Assemblée générale ordinaire, le vendredi 23 mars prochain, á deux heures et demie de l'après-midi, salle Lemardelay, rue de Richelieu, n° 100, á Paris.

Les propriétaires de dix actions au moins qui voudront assister á cette Assemblée devront, conformément á l'article 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur, au siège de la Société, rue de Londres, n° 26, á Paris, de puis le 20 février courant jusqu'au 10 mars incluí, de dix heures á trois heures, contra una récépissé qui leur servira de carte d'entrée aux termes du même article 21 des Statuts. Les Actionnaires nominatifs pour au moins dix actions peuvent seuls représenter l'Assemblée; ceux qui voudront se faire représenter devront remplir la formule de pouvoir timbrée á 0 fr. 60

que la Compagnie tient á la disposition des intéressés, et ceux qui n'auront pas de mandataires á eux connus pourront adresser ce pouvoir au siège de la Société qui les fera représenter dans cette Assemblée.

ORDRE DU JOUR.

Comptes de l'exercice 1881 et fixation du dividende;
Electioa au Conseil de surveillance;
Tirages d'Obligations á rembourser.
Paris, le 20 février 1885.—La Gérance, Eugène Leb m el, Compagnie.

Abonares de Cuba.

Se compran acompañando cálcula personal, licencia y abonaré, a presentacion del individuo.

Plaza de Santo Domingo num. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, num. 2, al lado de la posada del Cármen. 23-30

CONFITERIA SEVILLANA.

3.—Real.—3.

Se acaba de recibir un pedido grandioso de vino Valdepeñas, que se expendera muy barato.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

SE ABRIRA A PRINCIPIOS DE ABRIL PROXIMO.

Los productores, fabricantes é industriales, que deseen concurrir con sus productos al importantísimo y gran certamen internacional, podrán dirigirse al Sr. Don Emigdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia y quien les comunicara los detalles necesarios.

La admision de encargos en esta oficina cesará á primeros de Marzo próximo.

FABRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per ectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debían gastar 175 á 200 kilogramos de zafre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya ventaja económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitucion molecular y á su estado químdico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos esteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficos de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulbarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

A LOS MINEROS.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, poca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE GINESA LOPEZ é Hijo.

20.—Marín.—20

ALMERIA.

Esta gran fabrica única en su clase en esta capital que antes se hallaba situada en la calle de Marín número 0 se ha trasladado en la misma calle al número 20 donde sigue elaborando sus acreditados Chocolates con las mismas condiciones de sí empre.

Con el fin que no sufran engaño le advertimos á nuestra numerosa clientela que nuestros Chocolates no tienen más fabrica y despacho que la que está situada 18 y 20. Marín. 18 y 20.

ALMERIA.

Imprenta de La Cronica.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que esquivarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por sí sola, «asistiendo á mas que la obtiene todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer. — Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tijeras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atrairar alambres: todo á precios baratísimos.

COMPANÍA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.

Precio de cada frasco 1 real.

La Foncière.

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

¿Que hay de novedades?

¡La mer! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legitimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardinas legítimas de Nantes atun en escabeche y en aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés, 39.—TIENDAS.—39.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada. — Almería.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. 1meria.

PARA LA PRÓXIMA CUARESIMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallur Albacete, el rico bacalao de Escocia, garbanzas de Alfarnate y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet, las de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao ingles y latas de tomates al natural! en el número

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados.

En esta imprenta dará razon.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

—TENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, biendas de sedas negras blancas y crema gotas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

EL MAGNIFICO

VAPOR ALEGRIA.

su Capitan D. Guillermo Garcia, saldrá de este puerto todos los Lunes para Adra, Rábita, Motril y Málaga; admite carga y pasajeros. Se despacha casa de los señores J. Verdejo Ramirez, Malacaon 24. 17 30

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLAD

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tam años, surtido completo en peruermería, terciopelos negros y colores y otra infinita d de objetos todo á precios muy arreglados.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Ramba. Luis Terriza en liquidacion.